

# OMPI



WO/GA/24/4 Rev.

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 19 de julio de 1999

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA

S

## ASAMBLEA GENERAL DE LA OMPI

**Vigésimo cuarto período de sesiones (14° ordinario)**  
**Ginebra, 20 a 29 de septiembre de 1999**

### UTILIZACIÓN DEL PORTUGUÉS COMO IDIOMA DE TRABAJO DE LA OMPI

*Documento preparado por la Oficina Internacional*

1. En dos cartas con fecha de 11 de noviembre de 1998 y 25 de enero de 1999, el Presidente del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Portugal, en nombre de los siete países cuyo idioma oficial es el portugués, solicitó al Director General de la OMPI que incluyera, en el Orden del día del siguiente período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI, el examen de la posibilidad de adoptar el portugués como idioma de trabajo de la OMPI.
2. En apoyo de esta petición, el Presidente del INPI declaró que el portugués es el quinto idioma del mundo por número de hablantes y es hablado por 200 millones de personas, que los siete países de habla portuguesa son actualmente parte en el Convenio de la OMPI y en los principales tratados administrados por la OMPI y que la mayoría de los hablantes de portugués son nacionales de países en desarrollo. Asimismo, observó que la utilización del portugués como idioma de trabajo de la OMPI fortalecería y fomentaría la participación de los países de habla portuguesa en las actividades de desarrollo que la OMPI lleva a cabo en beneficio de dichos países y reflejaría el nuevo espíritu dinámico del programa de cooperación para el desarrollo de la OMPI.
3. Se recuerda que el Artículo 6.2)vii) del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual prevé que la Asamblea General “determinará los idiomas de trabajo de la Secretaría, teniendo en cuenta la práctica en las Naciones Unidas”.

4. Los idiomas de trabajo de la Secretaría (es decir, los idiomas utilizados en uno o más documentos, publicaciones o interpretaciones) son en la actualidad el árabe, el chino, el español, el francés, el inglés, el portugués y el ruso; esto sucedió como consecuencia de los siguientes acontecimientos.
5. En 1978 el Comité de Coordinación de la OMPI decidió que la cuestión de la utilización del árabe, el español, el portugués y el ruso como idiomas de trabajo de la Organización, además del francés y del inglés, debía incluirse en el Orden del día de las sesiones de 1979 de ese Comité y de las Asambleas y Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna (documento AB/IX/19, párrafo 210).
6. En 1979, los Órganos Rectores decidieron ampliar la utilización del árabe, del español, del portugués y del ruso como idiomas de trabajo de la OMPI, de conformidad con ciertas propuestas efectuadas por el Director General, tal y como se establece en el documento AB/X/11. En resumen, se decidió que: se debería aceptar la *correspondencia* en árabe (preferiblemente con una traducción no oficial) y en ruso, y se debería seguir aceptando y enviando en español; deberían seguir estando disponibles en árabe, español y ruso (con un aumento respecto del ruso) los *documentos* de reuniones seleccionadas; se debería seguir proporcionando *interpretación* simultánea en árabe, español y ruso para reuniones seleccionadas; la principal ampliación propuesta y decidida, en el caso de los cuatro idiomas, concernió a *publicaciones* como los textos de tratados y reglamentos, guías, folletos informativos, boletines, etc. Se llevó a cabo un aumento de 400.000 francos suizos en el presupuesto correspondiente a 1980 y 1981 para cubrir el mencionado aumento en la utilización de los idiomas; esto correspondió a un aumento de cerca del 1,3% en esos presupuestos (documento AB/X/32, párrafos 34 a 38).
7. Como consecuencia de esto, a partir de 1981, la entonces denominada Sección Lingüística fue capaz de efectuar, por medio de su propio personal, traducciones no solamente en francés e inglés, sino también en árabe, español y ruso.
8. En 1994 se introdujo la traducción al chino que había sido prevista en el Programa y Presupuesto para el bienio 1994-1995 aprobado por los Órganos Rectores (documento AB/XXIV/2, párrafo 2.29.vii)).
9. La situación actual de la OMPI en cuanto a la utilización de idiomas puede resumirse de la manera siguiente: todos o varios de los seis idiomas, es decir, el árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso, se utilizan en la interpretación simultánea y la producción de documentos para determinadas reuniones y se utilizan para la producción de publicaciones; la Secretaría puede recibir correspondencia en esos idiomas (mientras que se envía en español, francés e inglés). En cuanto al portugués, su utilización como idioma de trabajo se limita a la producción de ciertas publicaciones.
10. En cuanto a la utilización de los idiomas de trabajo para la interpretación simultánea, la traducción de documentos para reuniones, la producción de publicaciones y el recibo de correspondencia (denominados en adelante “idiomas de trabajo de plena utilización”), la práctica actual observada por la OMPI está en conformidad con la práctica corriente del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas: las Naciones Unidas, la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y

la Organización Meteorológica Mundial (OMM) utilizan el árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso como idiomas de trabajo de plena utilización; la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) utiliza el árabe, el chino, el español, el francés y el inglés como idiomas de trabajo de plena utilización; la Organización Internacional del Trabajo (OIT) utiliza el alemán, el árabe, el chino, el español, el francés y el inglés como idiomas de trabajo de plena utilización; la Unión postal universal (UPU) utiliza el francés y el inglés como idiomas de trabajo de plena utilización.\*

11. De conformidad con la decisión mencionada anteriormente adoptada por los Órganos Rectores respecto de la producción de publicaciones en portugués, la OMPI ha realizado versiones en portugués de las siguientes publicaciones: Convenio de la OMPI; Convenio de París; Convenio de Berna; Arreglo de Madrid y Protocolo al Arreglo de Madrid; Arreglo de La Haya; Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y Reglamento del PCT; Tratado de Budapest; Convenio Fonogramas; Convención de Roma; folleto de Información General del IPC; Clasificación de Locarno (6ª Edición); Guía de la Convención de Roma; Guía de licencias para los países en desarrollo; Glosario de Propiedad Industrial; folleto de Información General de la OMPI; además se publican en portugués documentos y conferencias destinadas a determinados seminarios o cursos de formación.

12. En caso de que se ampliara aún más la utilización del portugués como idioma de trabajo de la OMPI, por ejemplo, añadiendo la interpretación simultánea al portugués y del portugués y la traducción de documentos al portugués al mismo nivel que el que se utiliza actualmente en el caso del árabe, el chino o el ruso, las consecuencias en materia de costes y de personal serían las siguientes:

a) *Interpretación.* El reclutamiento de intérpretes de portugués, con la capacidad necesaria para traducir de los otros idiomas, particularmente en cuanto a la utilización de la terminología técnica relacionada con la propiedad intelectual, tendría que realizarse probablemente a escala internacional, lo que implica unos costos mayores en calidad de gastos de viaje y dietas, ya que en la actualidad no existe en Ginebra un mercado de intérpretes de portugués, dado que ninguna organización internacional radicada en Ginebra utiliza en la actualidad el portugués en sus reuniones. Basado en el nivel de interpretación simultánea que corresponde en la actualidad al árabe, chino y ruso, se calcula que los costos de interpretación (directa e inversa) en portugués traerían consigo unos costos destinados a los intérpretes de aproximadamente 500.000 francos suizos por bienio. Asimismo se incurriría en gastos adicionales para el establecimiento de instalaciones y material de interpretación adicionales destinados a la actual sala de conferencias A de la OMPI (sala de conferencias principal que en la actualidad está preparada para dar cabida a seis idiomas, con seis cabinas para intérpretes). Como el equipo de sonido existente en la sala de conferencias A admite únicamente seis idiomas, la incorporación de un séptimo idioma, a corto plazo exigiría la instalación de una cabina para intérpretes (que estaría situada en la sala de conferencias) y la utilización de una instalación de infrarrojos para los siete idiomas: estas obras traerían consigo ciertos costes de capital. A largo plazo, como el equipo de sonido de la sala de conferencias A tiene más de 20 años y necesita reemplazarse, podría efectuarse la nueva instalación eléctrica conexas para dar cabida a un séptimo idioma, dejando la cabina para

---

\* Sin embargo, la UPU proporciona bajo previa solicitud, servicios de traducción en alemán, chino, español, portugués y ruso; los países solicitantes (“sistema de grupos de idiomas”) pagan el costo correspondiente.

intérpretes en la sala de conferencias A o situándola junto a las otras cabinas de intérpretes (aunque está última solución exigiría un gran trabajo de construcción).

b) *Traducción.* El nivel de traducción que se facilita actualmente en árabe, chino y ruso exigiría el reclutamiento de dos traductores superiores (Profesionales) y un operador de tratamiento de textos (Servicios Generales); estos tres miembros del personal ocasionarían un costo directo de cerca de 930.000 francos suizos por bienio, además de unos gastos generales y otros gastos afines de cerca de 170.000 francos suizos por bienio (incluidos los gastos de locales para oficinas, impresión, material de oficina y mobiliario, etc.), así como la contrata de ciertos servicios de traducción del exterior, a un coste de cerca de 100.000 francos suizos por bienio.

c) En total, además de los costos de capital producidos por la construcción de servicios destinados a un séptimo idioma en la sala de conferencias A, los gastos corrientes de interpretación simultánea y traducción de documentos al portugués, situadas al mismo nivel que la del árabe, chino y ruso, costarían en la actualidad cerca de  $(500.000 + 930.000 + 170.000 + 100.000 =) 1.700.000$  francos suizos por bienio.

13. Esta claro que el presupuesto para el bienio 2000-2001 no puede absorber una cantidad tan importante. Si los Estados miembros desean actualmente aumentar la utilización del portugués para situarla al mismo nivel que la del árabe, chino y ruso a los fines de la interpretación simultánea y la traducción de documentos, sería necesario aumentar el presupuesto correspondiente al bienio 2000-2001 en una cantidad de 1.700.000 francos suizos, lo que correspondería a un aumento ulterior de cerca del 0,4 %, elevando por tanto hasta el 8,5% el aumento con relación al presupuesto correspondiente al bienio 1998-1999.

14. De modo alternativo, si los Estados miembros no están dispuestos a aumentar la utilización del portugués para que alcance el mismo nivel que la del árabe, chino y ruso a los fines de la interpretación simultánea y la traducción de documentos, con las consecuencias financieras mencionadas anteriormente, o si los Estados miembros prefieren esperar hasta que el portugués se convierta en idioma de trabajo de plena utilización en las Naciones Unidas (reconociendo que la Asamblea General de la OMPI determina los idiomas de trabajo de la Secretaría teniendo en cuenta la práctica de las Naciones Unidas), no se produciría ningún cambio en la utilización actual del portugués como idioma de trabajo de la OMPI.

*15. Se invita a la Asamblea General a que decida si desea aumentar en la actualidad la utilización del portugués como idioma de trabajo hasta alcanzar el mismo nivel que el del árabe, chino y ruso, o si prefiere esperar hasta que se establezca el portugués como idioma de trabajo de las Naciones Unidas.*

[Fin del documento]